



Código
 PR-DOP-02 R00

Fecha de emisión
 20/03/2020

Fecha de actualización
 No aplica

Procedimiento para Emitir y Usar Tarjetas de Acceso para la Feria Yucatán

ÍNDICE

	Página
I. OBJETIVO	2
II. ALCANCE	2
III. FUNDAMENTO LEGAL	2
IV. DEFINICIONES	2
V. RESPONSABILIDADES	2
VI. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO	3
VII. INDICADOR	3
VIII. ANEXOS	3
IX. CONTROL DE CAMBIOS	4
X. FIRMA DE AUTORIZACIÓN DEL DOCUMENTO	4



Código
PR-DOP-02 R00

Fecha de emisión
20/03/2020

Fecha de actualización
No aplica

Procedimiento para Emitir y Usar Tarjetas de Acceso para la Feria Yucatán

I. OBJETIVO

Establecer las actividades necesarias para emitir y usar tarjetas de acceso para la Feria Yucatán esto con la finalidad de estandarizar los criterios para su desarrollo.

II. ALCANCE

Aplica al personal adscrito a la Dirección de Operaciones y a la Dirección Administrativa del Instituto Promotor de Ferias de Yucatán, así como, al personal eventual contratado para apoyo de estos.

III. FUNDAMENTO LEGAL

Ámbito Federal

Artículo 6, apartado A, fracción I; de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Ámbito Estatal

Artículo 21, fracción 6 y 9; Artículo 22, fracción I, III, V Y VI; del Estatuto Orgánico del Instituto Promotor de Ferias de Yucatán. Artículo 18, fracción VI; Artículo 33, fracción I; de los Lineamientos para la Implementación del Sistema de Control Interno Institucional en las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal.

IV. DEFINICIONES

D.A.: Dirección Administrativa.

D.O.: Dirección de Operaciones.

IPFY: Instituto Promotor de Ferias de Yucatán.

Personal de apoyo: Persona física o moral, que es contratado por el IPFY como personal de apoyo o proveedor para la prestación del servicio de sistemas para el acceso a la feria, y responsable de la emisión de tarjetas.

Usuario: Persona o empresa que hace uso de las tarjetas de acceso.

V. RESPONSABILIDADES

1. Director de Operaciones:

1.1. Supervisar la emisión de tarjetas de acceso.

1.2. Contratar el sistema de registro de accesos a la Feria Yucatán.

2. Director Administrativo:

2.1. Revisar y conciliar la emisión de las tarjetas.

3. Personal de apoyo:

3.1. Solicitar información al usuario.

3.2. Emitir reportes diarios de la información recabada.



Código
PR-DOP-02 R00

Fecha de emisión
20/03/2020

Fecha de actualización
No aplica

Procedimiento para Emitir y Usar Tarjetas de Acceso para la Feria Yucatán

VI. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Personal de apoyo

1. Solicita información de los datos del usuario mediante el formato F-PR-EUT-01 Tarjetas de Acceso para el registro y emisión de las Tarjetas de Acceso.
2. Toma la fotografía, en dado caso de requerirlo.
3. Emite la tarjeta de acceso y entrega al Usuario quien firma de recibido en el F-PR-EUT-01 Tarjetas de Acceso.
4. Presenta el informe diario de la emisión de tarjetas realizadas en el día, mediante el F-PR-EUT-02 Reporte Emisión de Tarjetas al Director de Operaciones.

Director de Operaciones

5. Supervisa la emisión de tarjetas de acceso.
6. Recibe del personal de apoyo el F-PR-EUT-02 Reporte Emisión de Tarjetas y el F-PR-EUT-03 Reporte de Ingresos de Accesos.
7. Verifica la información y da su visto bueno al informe del F-PR-EUT-02 Reporte Emisión de Tarjetas.
8. Entrega al Director Administrativo el F-PR-EUT-02 Reporte Emisión de Tarjetas.

Director Administrativo

9. Recibe por parte del Director de Operaciones el F-PR-EUT-02 Reporte Emisión de Tarjetas y el Reporte de Ingresos de Accesos emitido por el sistema.
10. Válida la información de los reportes y otorga su firma de visto bueno.
11. Archiva diariamente los reportes para posterior consulta o análisis.

Fin del procedimiento.

VII. INDICADOR

Indicador	Fórmula	Unidad de medida	Periodicidad	Meta
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

VIII. ANEXOS

Código	Nombre del anexo	Ubicación	AT*	AC*	PTC*	Disposición final



Código
PR-DOP-02 R00

Fecha de emisión
20/03/2020

Fecha de actualización
No aplica

Procedimiento para Emitir y Usar Tarjetas de Acceso para la Feria Yucatán

No aplica	Diagrama de Flujo del Procedimiento para Emitir y Usar Tarjetas de Acceso para la Feria Yucatán.	DOP	Indefinido	1 año	1 año	Eliminar
F-PR-EUT-01	Tarjetas de Acceso.	DOP	1 año	1 año	2 años	Eliminar
F-PR-EUT-02	Reporte Emisión de Tarjetas.	DOP	1 año	1 año	2 años	Eliminar

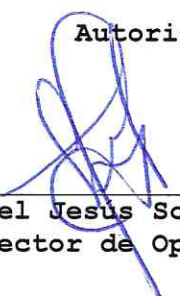
*AT= Archivo de trámite; AC= Archivo de concentración; PTC= Plazo total de conservación.

IX. CONTROL DE CAMBIOS

Fecha	Número de revisión	Actividad
20/03/2020	00	Generación del Procedimiento para Emitir y Usar Tarjetas de Acceso para la Feria Yucatán.

X. FIRMA DE AUTORIZACIÓN DEL DOCUMENTO

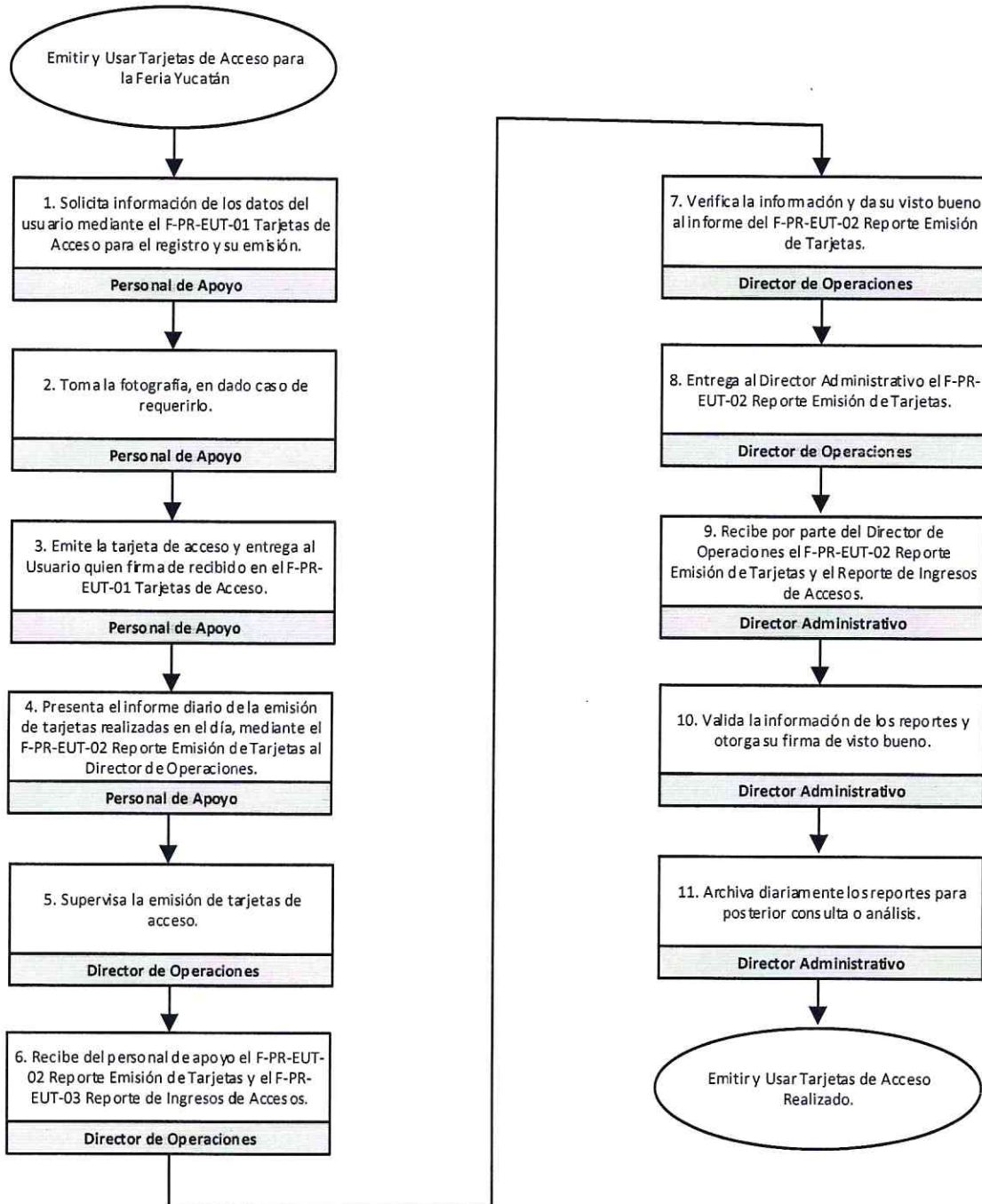
Autorizó



Lic. Gimel Jesus Soberanis Cantón
Director de Operaciones



Diagrama de Flujo del Procedimiento para Emitir y Usar Tarjetas de Acceso para la Feria Yucatán





INSTITUTO PROMOTOR DE FERIAS DE YUCATÁN
Dirección de Operaciones



Tarjetas de Acceso

Fecha: _____

Nombre o Razón Social: _____

RFC: _____

Tipo de Tarjeta

Expositor Ambulate Semifijo Otro

Tipo de Admisión

Una entrada Dos entradas Otro

Folio Asignado: _____

Nombre y firma
Recibe

Nombre y firma
Personal de Apoyo / Proveedor